

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
Procapital Holding S.A. PROHOLDING

1. He auditado los estados financieros separados adjuntos de Procapital Holding S.A. PROHOLDING, que incluyen el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados separados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros separados de Procapital Holding S.A. PROHOLDING al 31 de diciembre del 2014 fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 5 de octubre del 2015, expresó una opinión sin salvedades.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros separados

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros separados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basados en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumpla los requerimientos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros separados están libres de errores materiales. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros separados debido a fraude y error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros separados. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Opinión

4. En mi opinión, los referidos estados financieros separados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Procapital Holding S.A. PROHOLDING al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Asunto de énfasis

5. Sin calificar mi opinión, informo lo siguiente:
 - a) Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantiene cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas, como se menciona en las Notas 5. CUENTAS POR COBRAR, 7. CUENTAS POR PAGAR y 10. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS.
 - b) La Compañía también prepara, de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2015, los cuales se presentan en forma separada de estos estados financieros.

Otros asuntos

6. El Informe de Cumplimiento Tributario de Procapital Holding S.A. PROHOLDING al 31 de diciembre del 2015, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.



Ing. Freddy Verdezoto Cortez
Registro Nacional de Auditores Externos
SCV-RNAE-920

Marzo 2, 2016
Guayaquil, Ecuador